

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 14 de diciembre de 2017 (petición de decisión prejudicial planteada por el Sąd Rejonowy Poznań-Grunwald i Jeżyce w Poznaniu — Polonia) — Grzegorz Chudaś, Irena Chudaś / DA Deutsche Allgemeine Versicherung Aktiengesellschaft**

(Asunto C-66/17) <sup>(1)</sup>

*[Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Reglamento (CE) n.º 805/2004 — Ámbito de aplicación — Título ejecutivo europeo para créditos no impugnados — Títulos ejecutivos que pueden certificarse como título ejecutivo europeo — Decisión sobre el importe de las costas procesales contenida en una sentencia que no tiene por objeto un crédito no impugnado — Exclusión]*

(2018/C 052/17)

Lengua de procedimiento: polaco

#### Órgano jurisdiccional remitente

Sąd Rejonowy Poznań-Grunwald i Jeżyce w Poznaniu

#### Partes en el procedimiento principal

*Demandantes:* Grzegorz Chudaś, Irena Chudaś

*Demandada:* DA Deutsche Allgemeine Versicherung Aktiengesellschaft

#### Fallo

El artículo 4, punto 1, y el artículo 7 del Reglamento (CE) n.º 805/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por el que se establece un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados, deben interpretarse en el sentido de que una decisión ejecutiva relativa al importe de las costas procesales, contenida en una sentencia que no tiene por objeto un crédito no impugnado, no puede certificarse como título ejecutivo europeo.

<sup>(1)</sup> DO C 161 de 22.5.2017.

---

**Auto del Tribunal de Justicia (Sala Décima) de 30 de noviembre de 2017 (petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale di Torino — Italia) — IJDF Italy Srl / Violeta Fernando Dionisio, Alex Del Rosario Fernando**

(Asunto C-344/17) <sup>(1)</sup>

*(Procedimiento prejudicial — Contratos celebrados con los consumidores — Directiva 93/13/CEE — Legislación nacional que permite acumular ante el mismo órgano jurisdiccional las demandas interpuestas frente al deudor principal y frente al garante — Derogación de la normativa que establece el fuero del consumidor — Artículo 99 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia)*

(2018/C 052/18)

Lengua de procedimiento: italiano

#### Órgano jurisdiccional remitente

Tribunale di Torino

#### Partes en el procedimiento principal

*Recurrente:* IJDF Italy Srl

*Recurridas:* Violeta Fernando Dionisio, Alex Del Rosario Fernando